



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 04 UTAIP/2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 8 de marzo de 2021

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTE.

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **22 de marzo del 2021**, y con **folio núm. 00114321**, en donde requiere en **electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT** la siguiente información y que a la letra dice:

"Se solicita información correspondiente a las medidas que se han tomado para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas en las instituciones de educación media-superior. Se solicita adjuntar los comprobantes correspondientes en archivo y/o url donde se pueda consultar la información"

Respondemos al solicitante lo siguiente: Del análisis del contenido de la solicitud se desprende que, el solicitante refiere que solicita información de las "instituciones de educación media superior"; y, el artículo 1, de la **Reforma Integral a Decreto que Crea la Universidad pedagógica de Durango** establece:

ARTÍCULO 1.- Se crea la Universidad Pedagógica de Durango, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, con domicilio en la ciudad de Durango, Dgo., **como una Institución de Educación Superior, sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado.** " En atención a lo anterior y, como la información requerida no forma parte del nivel educativo que atiende esta Institución, este sujeto obligado no cuenta con documentación que se refiera a la atención a víctimas de la violencia contra la mujer en el **nivel medio superior.**

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana 5/N, Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tél. 01 (618) 128 60 31



www.upd.com.mx



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**



**Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública**

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana 5/N, Lote 5/N
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Mex.
Tel. 01 (618) 128 60 33



www.upd.com.mx